DICTAMEN DE PRECIOS REFERENCIALES

En atención a la Resolución DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, informamos que la metodología utilizada para la obtención de los Precios Referenciales de la convocatoria a **Contratación Directa N° 20/2020 "Servicio de Soporte VMWARE y Storage", ID N° 373.349** es la siguiente:

4- Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Considerando la complejidad de la presente contratación, la dependencia requirente proveyó 1 (un) presupuesto de la firma NETLOGIC S.R.L., cabe aclarar, que conforme a las documentaciones arrimadas por la Gerencia de Área de Tecnología Informática y Comunicaciones, se observa que no han podido obtener otros presupuestos por parte de potenciales oferentes, habiendo solicitado vía correo electrónico cotizaciones a otras firmas, quienes confirmaron acuse y no remitieron cotización.

Asimismo, a fin de determinar con mayor exactitud los precios del Servicio de Soporte de VMWARE y STORAGE se consideró la posibilidad de utilizar el contrato anterior de la Institución, sin embargo, dicha oferta data del año 2018, motivo por el cual no se pudo utilizar el mismo, debido a que el referencial que arrojó no reflejaba el precio real del servicio que se desea contratar; así mismo, debido a la especialidad de las especificaciones técnicas tampoco fue posible utilizar contratos de otras convocantes, quedando el precio referencial como sigue:

PRECIO PROMEDIO REFERENCIAL PARA EL SERVICIO DE SOPORTE VMWARE Y STORAGE						
ID	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NETLOGIC S.R.L. Gs.	PRECIO PROMEDIO UNITARIO Gs.	PRECIO PROMEDIO TOTAL Gs.
373.349	SERVICIO DE SOPORTE VMWARE Y STORAGE	MES	12	5.600.000	5.600.000	67.200.000

En vista a las disposiciones reglamentarias, se adjunta la documentación respaldatoria correspondiente, a fin de validar los precios referenciales arrimados por el requirente; en consecuencia, se hallan dadas las condiciones para su comunicación con el llamado correspondiente.

Atentamente,

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Encargada de Despacho
Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones

NETLOGIC

• Datacenter
• Alta disponibilidad
• Seguridad
• Infraestructura
• Servicio Técnico

Bélgica N° 210 esq. Guido Spano.
Asunción, Paraguay
(595-21) 612 227
ventas@netlogic.com.py
www.netlogic.com.py

Asunción, 6 de mayo de 2020

Señores
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Atn.: Carlos Nuñez/Francisco Gómez
Ref: RP-0027-20-BNF-SOPORTE DE NETWORKING
Presente.

De nuestra mayor consideración:

De acuerdo a lo solicitado, ponemos a consideración nuestra propuesta comercial de productos y/o servicios:

BNF

MANTENIMIENTO DE NETWORKING

			Precio	
Ítem	Descripción	Cant.	Unitario	Sub Total c/IVA
1	Servicio de Soporte de Networking (según especificaciones técnicas)	12	7.200.000	**86.400.000**
2	Soporte de Plataforma VMWARE y Storage EMC (según especificaciones técnicas)	12	5.600.000	**67.200.000** *
			Total c/IVA	153.600.000
	12 pagos mensuales de		12.800.000,00	

Condiciones Comerciales

Plazo de entrega:
SEGÚN PBC

Forma de pago:
12 PAGOS MENSUALES

Condiciones

Los precios precedentemente cotizados se verán incrementados con los impuestos que corresponden y a las tasas vigentes al momento de la facturación.

Asimismo, también se verán afectados incrementándose o decrementándose por todo aquel impuesto que se creare, modificare o suprimiere a partir de la fecha de presentación de esta oferta, y que por lo tanto no fue contemplado en la presente cotización.

Confidencialidad: Todos los datos incluidos en la presente propuesta son información propietaria y confidencial. Su divulgación sin previo consentimiento escrito viola dicha confidencialidad. El cliente se compromete a no divulgar los datos de la presente propuesta y tomará los recaudos necesarios para que los mismos sólo sean informados a aquellos empleados del cliente que necesiten conocerlos para la evaluación de la parte comercial de la propuesta.

Alcance:

El documento de Alcance forma parte de la presente Propuesta Comercial, en el mismo se detallan los componentes y servicios a ser ofrecidos. Con la aprobación, el cliente acepta los productos y servicios a ser contratados, así como los límites enmarcados en éste.